



Concurso de Fotografía - COSAPRO 2023

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, invita a trabajadores y trabajadoras de establecimientos de salud pública y privada de la provincia de Buenos Aires a participar del Concurso de Fotografía **“El equipo sanitario y la comunidad. Profundizando la integración del sistema de salud” Segunda edición.**

PROPÓSITO

Desde el Ministerio de Salud de la Provincia destacamos el enorme esfuerzo que realizan los y las trabajadoras en todos los efectores del territorio bonaerense, desde los más visibilizados hasta aquellos que, eclipsados en la complejidad del sistema, muchas veces no son suficientemente reconocidos.

En la búsqueda de estrategias y espacios de expresión para los equipos, surge el Concurso **“El equipo sanitario y la comunidad. Profundizando la integración del sistema de salud. Segunda edición”**, como una oportunidad para conocer el trabajo de las y los efectores en el ámbito hospitalario y fuera de él. El propósito es visibilizar imágenes que recuperen el vínculo y las relaciones de los equipos de salud con la comunidad ya sea en el barrio, en el club, en la escuela, en la plaza o en la comisión vecinal.

PARTICIPANTES

Trabajadores y trabajadoras de Hospitales Provinciales, Municipales, Centros de Atención Primaria, institutos, laboratorios y cualquier otro efector público o privado de la salud con asiento en la Provincia de Buenos Aires



INSCRIPCIÓN

La inscripción puede ser individual o colectiva. Cada participante, individual o grupalmente, podrá presentar hasta tres (3) piezas. El material deberá enviarse de forma digital completando el siguiente formulario: <https://www.fotografiacoprosalud.ar>

CATEGORÍAS

- Fotografía
- Narrativa Fotográfica (esta categoría permite la utilización de técnicas como el collage digital y la edición fotográfica)
- La Salud en los 40 años de Democracia.

Desde esta nueva categoría se pretende interpelar a toda la comunidad sanitaria para que, mediante el rescate de imágenes de archivos personales e institucionales, podamos reflexionar sobre el sistema sanitario de los últimos cuarenta años, los distintos efectores, públicos y privados, las obras sociales, la medicina pre-paga, todos los ejemplos que ilustran el regreso de la democracia hasta la actualidad.

BASES

Las fotografías deberán ser tomadas dentro del territorio de la Pcia de Buenos Aires.

Las fotografías deberán ser de autoría total del/os integrante/s de los equipos de salud y no publicadas anteriormente en medios de comunicación

(la publicación previa de las fotos en redes sociales no excluye la postulación para este concurso).

El material deberá estar guardado en formato .JPG / .PNG y podrá ser a color o blanco y negro.

La fotografía podrá ser tomada tanto con una cámara fotográfica (no necesariamente profesional) o con la cámara de un teléfono celular. Se sugiere evitar marcas de agua, textos y/o inscripciones sobre las obras fotográficas.

En el caso de la categoría "La Salud en los 40 años de Democracia" la fotografía presentada tendrá que pertenecer al archivo personal o institucional del participante.



Fecha de apertura del concurso: Lunes 30 de enero

Recepción de las obras: hasta el miércoles 15 de Marzo



PREMIOS

Se premiará el 1er, 2do y 3er puesto.

Las obras serán exhibidas digitalmente en el marco del COSAPRO, el cual se llevará adelante del 12 al 14 de abril en Mar del Plata y podrán ser publicadas en los medios de difusión del Ministerio de Salud de la Provincia.

A su vez se seleccionarán diversos trabajos que podrán ser impresos y expuestos y/o donados, o pasar a ser parte de una muestra itinerante en los distintos efectores de la Provincia.

JURADO

A los efectos de la evaluación de los premios, el Jurado está integrado por representantes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires quienes tendrán en cuenta la originalidad, el enfoque, y la autenticidad de las fotografías.

EXCLUSIONES

- El jurado se reserva el derecho de admisión a aquellas propuestas que se considere que no se ajustan a la temática.
- Quedarán excluidas las imágenes que incluyan rostros reconocibles de niños/niñas (salvo que se cuente con el consentimiento escrito de su padre/madre).
- Se desestimarán automáticamente aquellas imágenes que promuevan mensajes agraviantes, difamatorios, de contenido violento, pornográficos, vulgares, obscenos, discriminatorios y/u ofensivos.
- Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán consideradas y quedarán



automáticamente fuera del concurso.